



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 14 de diciembre de 2007

Expediente N° 8451/06

RES. D. N° 547/07

VISTO:

La Res. CD-414/07 por la cual se autoriza el dictado del curso de posgrado “Las Nuevas Tecnologías aplicadas a la enseñanza de las Probabilidades Geométricas”;

CONSIDERANDO:

Que en la citada Resolución se cometió un error de transcripción en la descripción de la autoridad correspondiente, en el que se consignó “El Decano” en lugar de “El Consejo Directivo...”;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

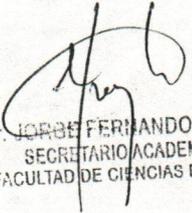
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Dejar debidamente aclarado que la Resolución identificada como CD-414/07 corresponde a una disposición del Consejo Directivo y no de este Decanato.

ARTÍCULO 2º: Hágase saber y disponer que previo a su archivo por Dpto. de Archivo y Digesto de esta Facultad se proceda a consignar la presente aclaración en la Res. 414/07 del Consejo Directivo.

mxs


Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE
SECRETARIO ACADEMICO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS




ING. NORBERTO ALEJANDRO BONINI
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS